

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
 ENTIDAD : 00116 CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN

<p>PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de completar y adecuar la red de centros asistenciales y las prestaciones sanitarias. 2. Necesidad de mantener la eficiencia en la cartera de servicios. 3. Necesidad de incrementar la formación, docencia e investigación así como la incentivación y el prestigio de los profesionales. 4. Necesidad de atender la demanda en lista de espera quirúrgica y de exploraciones y de consultas externas. 5. Necesidad de mantener la atención continuada ajustada a la cobertura asistencial. 6. Necesidad de fomentar una atención sanitaria de mayor calidad, más integrada y más humanizada. 7. Necesidad de desarrollar el Plan Oncológico de la Comunitat Valenciana. 8. Necesidad de desarrollar actividades de rehabilitación. 9. Necesidad de mejorar la demanda de asistencia en salud mental. 10. Necesidad de desarrollar las actividades necesarias para la implantación adecuada de los Acuerdos de Gestión de la Conselleria. 11. Necesidad de ofrecer una adecuada información clínico asistencial a los profesionales.
<p>OBJETIVO BÁSICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Adecuar y completar las infraestructuras sanitarias. 1.2. Adecuar y completar las prestaciones sanitarias. 1.3. Incluir de forma progresiva nuevas prestaciones asistenciales efectivas.. 2.1. Favorecer la comunicación entre los diferentes recursos sanitarios para evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes. 2.2. Fomentar la coordinación de los dispositivos asistenciales con las alternativas a la hospitalización convencional. 2.3. Desarrollar protocolos y guías de actuación conjunta entre todos los niveles asistenciales. 3.1. Promover la utilización de recursos sanitarios para la docencia, investigación y actualización de conocimientos. 3.2. Mantener y potenciar la implicación de los profesionales en la gestión. Creación de grupos interdisciplinarios. 4.1. Mantener y/o ampliar una cartera de servicios homogénea. 4.2. Garantizar una adecuada asistencia sanitaria a toda la población. 5.1. Ofrecer atención sanitaria de urgencias durante las 24 horas. 5.2. Mejorar la comunicación e integración con los programas informáticos de la Conselleria. 6.1. Mantener y aumentar la confianza y satisfacción de la ciudadanía en la utilización de los servicios sanitarios. 6.2. Mejorar y ampliar la asistencia domiciliaria, por parte de equipos de unidades hospitalarias domiciliarias. 7.1. Desarrollar el Plan Oncológico. 8.1. Continuar el desarrollo de alternativas asistenciales más adecuadas a las necesidades terapéuticas del paciente. 8.2. Potenciar planes de actuación basados en la evidencia. 9.1. Mejorar la atención en salud mental, ambulatoria y hospitalaria. 10.1. Evolución adecuada de los Acuerdos de Gestión. 11.1. Desarrollar la información clínico asistencial desde el punto de vista clínico y de costes.
<p>PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Desarrollar los programas de mantenimiento. 1.1.2. Incrementar la dotación de alta tecnología. 1.2.1. Potenciar la cirugía mayor ambulatoria, hospital de día, atención domiciliaria y cirugía menor. Dotación de las plantillas adecuadas. 1.2.2. Optimizar la utilización de todos los recursos sanitarios disponibles. 1.3.1. Incrementar la dotación de alta tecnología. 2.1.1. Completar los recursos tecnológicos dirigidos a mejorar la capacidad de resolución. 2.2.1. Desarrollar mecanismos de coordinación con las UHD y de potenciación de la atención domiciliaria. 2.3.1. Integrar un sistema de urgencias en programas de atención a domicilio. 3.1.1. Dotar de mecanismos adecuados para que los profesionales puedan mejorar los niveles de formación. 3.2.1. Desarrollar y aumentar la implicación de los profesionales en la gestión. 4.1.1. Potenciar la oftalmología, salud mental, oncología y rehabilitación. 4.2.1. Reducción de la lista de espera quirúrgica, de consultas externas y exploraciones diagnósticas. 5.1.1. Introducir el triage en urgencias, ampliando y mejorando sus instalaciones. 5.2.1. Implantación del Proyecto ABUCASIS en consultas externas hospitalarias. 6.1.1. Mejorar la accesibilidad al sistema sanitario público, aumentar el confort del paciente y mejorar el nivel de calidad de las prestaciones. 6.1.2. Cumplir con la resolución aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad en relación a elaborar un plan de accesibilidad en el Consorcio Hospital Provincial Castellón. 6.2.1. Mejorar los sistemas de diagnóstico e instalaciones de consultas externas. 7.1.1. Potenciar el diagnóstico precoz del cáncer, la coordinación de la estructura sanitaria y facilitar el acceso al diagnóstico y tratamiento. 8.1.1. Desarrollar y aumentar las actividades de rehabilitación neuronal y rehabilitación cardiaca. 9.1.1. Desarrollar actividades en salud mental que fomenten la integración en la sociedad. 10.1.1. Realizar las actuaciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos marcados en los Acuerdos de Gestión.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2018

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00116 CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

11.1.1. Potenciar los sistemas de control de gestión para facilitar la toma de decisiones.